TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN
Estados Financieros 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y al 31 diciembre de 2019

	Nota	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	2.806.072	8.210.942
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	83.178.440	109.196.992
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		85.984.512	117.407.934
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
TOTAL ACTIVO (+)		85.984.512	117.407.934

Estado de Situación Financiera, Continuación al 31 de marzo de 2020 y al 31 diciembre de 2019

	Nota	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	62.529	1.144.258
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	49.786	61.031
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	11.015	11.652
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		<u>-</u>	<u> </u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		123.330	1.216.941
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	<u> </u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		137.312.528	133.115.612
Otras Reservas (+ o -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		(16.924.619)	5.751.893
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(34.526.727)	(22.676.512)
Dividendos provisorios (-)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ o -)		85.861.182	116.190.993
TOTAL PASIVO (+)		85.984.512	117.407.934

Estado de Resultados Integrales desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2020 y 2019

	Nota	01/01/2020 31/03/2020	01/01/2019 31/03/2019
		М\$	M\$
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+) Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ o -)	34	17.611 -	48.512
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ o -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ o -)		(31.153.976)	(2.202.699)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ o -) Resultado por venta de inmuebles (+)	33	(3.189.122)	209.914
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ o -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ o -)		-	-
Otros (+ o -)		10.893	14.653
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA		(34.314.594)	(1.929.620)
OPERACIÓN (+ o -)		(6 1162 1166 1)	(=:0=0:0=0)
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	38	(1.743)	(1.988)
Comisión de administración (-)	31	(173.120)	(179.518)
Honorarios por custodia y administración (-)		(12.509)	(12.443)
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	35	(24.761)	(19.062)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(212.133)	(213.011)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ o -)		(34.526.727)	(2.142.631)
Costos financieros (-)		-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ o -)		(34.526.727)	(2.142.631)
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ o -)		(34.526.727)	(2.142.631)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ajustes por Conversión (+ o -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el		=	-
método de la participación (+ o -)			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ o -) TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ o -)		-	-
TOTAL DE OTROS RESULIADOS INTEGRALES (+ 0 -)			_ _
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ o -)		(34.526.727)	(2.142.631)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de marzo de 2020 y 2019

Al 31 de marzo de 2020	Aportes M\$	Otras Reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2020 Distribución de resultado ejercicio anterior	133.115.612	-	5.751.893 (22.676.512)	(22.676.512) 22.676.512	-	116.190.993
Subtotal	133.115.612	-	(16.924.619)	-	-	116.190.993
Aportes del ejercicio Dividendos Provisorios Repartos de dividendos Rescates del ejercicio Utilidad del ejercicio Otros resultados integrales	5.000.000 - - (803.084) - -	- - - - -	- - - - -	- - - - (34.526.727)	- - - - -	5.000.000 - (803.084) (34.526.727)
Saldo al 31 de marzo de 2020	137.312.528	-	(16.924.619)	(34.526.727)	-	85.861.182
Al 31 de marzo de 2019	Aportes M\$	Otras Reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
Al 31 de marzo de 2019 Saldo Inicial al 1 de enero de 2019 Distribución de resultado ejercicio anterior	•	Reservas	acumulados	ejercicio	provisorios	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	M\$	Reservas	acumulados M\$ 1.251.366	ejercicio M\$ 5.236.337	provisorios M\$ (618.243)	M\$ 104.430.427
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019 Distribución de resultado ejercicio anterior	M\$ 98.560.967	Reservas	acumulados M\$ 1.251.366 4.996.611	ejercicio M\$ 5.236.337	provisorios M\$ (618.243) 618.243	M\$ 104.430.427 378.517

Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019

	Nota	31/03/2020 M\$	31/03/2019 M\$
Flujos de efectivo procedente de actividades de la Operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos Financieros		(19.294.067)	(22.750.375)
Venta de activos Financieros		10.387.757	6.949.922
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		10.893	14.653
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		17.611	48.512
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de la operación pagados		(224.500)	(188.834)
Otros ingresos de operación percibidos			
Flujos de efectivo Netos procedentes de actividades de Operación		(9.102.306)	(15.926.122)
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	
Flujos de efectivo Netos procedentes de actividades de Inversión		<u> </u>	
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		5.000.000	7.320.935
Repartos de patrimonio		(1.302.564)	(10.441)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		<u>-</u>	
Flujos de efectivos Netos procedentes de actividades de Financiamiento		3.697.436	7.310.494
Efectos de las Variaciones sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(5.404.870)	(8.615.628)
Saldo Inicial Efectivo y Equivalentes al Efectivo		8.210.942	8.761.644
Saldo Final Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21	2.806.072	146.016

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	14
(3)	Cambios contables	
(4)	Políticas de inversión del fondo	26
(5)	Administración de riesgos del Fondo	29
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	32
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	36
(9)	Activos financieros a costo amortizado	36
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	36
(11)	Propiedades de inversión	36
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	37
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(14)	Préstamos	_
(15)	Otros pasivos financieros	
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	38
(17)	Ingresos anticipados	38
(18)	Otros activos y otros pasivos	
(19)	Intereses y reajustes	
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	38
(22)	Cuotas emitidas	
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	
(24)	Rentabilidad del fondo	
(25)	Valor económico de la cuota	
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	48
(27)	Excesos de inversión	
(28)	Gravámenes y prohibiciones	
(29)	Otras garantías	
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	
(31)	Partes relacionadas	
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	
(34)	Ingresos por dividendos	
(35)	Otros gastos de operación	
(36)	Información estadística	
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	
(38)	Otros ingresos	
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	
(40)	Sanciones	
(41)	Hechos relevantes	
(42)	Hechos posteriores	
(43)	Información por segmento	57

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile, en adelante (el "Fondo"), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 23 de agosto de 2017 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones que se introdujeron al reglamento del fondo.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones adicionales que se introdujeron al reglamento del fondo.

El Fondo tiene como objetivo obtener ganancias de capital por medio de invertir directamente en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones, en todos los casos sujeto a que cumplan con el requisito de ser compañías de pequeña capitalización y que presenten un potencial atractivo de crecimiento y valor esperado. Para lo anterior, se utilizará el análisis fundamental de compañías que involucra tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de las empresas, lo que implica análisis de desempeño de la administración, gobierno corporativo, situación financiera, industria, competencia, ambiente regulatorio, entre otros factores.

El fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de septiembre de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde el depósito del reglamento interno. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 14 de febrero de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el "Fondo"), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de febrero de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior, aprobó los cambios que se listan a continuación:

- 1. Se reemplazan todas las menciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, por referencias a la Comisión para el Mercado Financiero.
- 2. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.1. Objeto del Fondo, 2.1.1 y 2.1.2: se eliminó la referencia a compañías de "mediana" capitalización.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

1) Información general (continuación)

- 3. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.2. Política de inversiones. 2.2.3 y 2.2.5, se modificó el plazo de entrada en vigencia de las listas de sociedades ahí mencionadas.
- 4. En la sección 3. Política de liquidez, se introdujo como instrumento de alta liquidez a las acciones con presencia bursátil, agregándose la siguiente frase: "y acciones que cuenten con presencia bursátil conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace."
- 5. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, en la parte relativa a los requisitos de ingreso de la serie C, reemplazándose el saldo máximo de la serie, de \$3.000.000.000 a \$2.500.000.000.
- 6. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, se modificó la redacción de los requisitos de ingreso de la serie WM, quedando como sigue: "para clientes que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$2.500.000.000, considerando la suma del valor de todas las cuotas que posean a su nombre en fondos administrados por la Administradora. Si el partícipe titular de cuotas de esta serie tuviere en cualquier momento un saldo consolidado inferior al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, no podrá efectuar nuevos aportes representativos de cuota de la serie WM, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$2.500.000.000 antes señalado."
- 7. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.2, 6.3, 6.4, se agregó un requisito adicional a la solicitud de canje voluntario de cuotas.
- 8. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos: se eliminó el canje obligatorio de cuotas.
- 9. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.2, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos de impuesto, tasa, derecho o tributo, retención o encaje de cualquier clase que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 10. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.4, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos consistentes en Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
- 11. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8. Gastos de cargo del Fondo, 6.8.7, limitándose los servicios de cargo del Fondo que pueden ser prestados por personas relacionadas a la Administradora, exclusivamente a servicios de asesoría legal.
- 12. En la sección 7. Aporte, rescate y valorización de cuotas, 7.1. Aporte y rescate de cuotas, 7.1.5 Medios para efectuar aportes: se elimina la referencia a la identificación de la moneda en que se efectúa el aporte.
- 13. En la sección 8. Normas de gobierno corporativo, 8.1., se agrega el siguiente párrafo: "La Administradora no tendrá derecho a indemnización en los casos señalados en el artículo 74 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio de su derecho a recibir la remuneración que le corresponda de conformidad con lo dispuesto en la sección 6.7. de este reglamento interno, en los términos establecidos en el mismo."
- 14. Se modifica la sección 9. Otra información relevante, 9.10. Publicaciones, reemplazándose el diario en que se harán las publicaciones, por El Mostrador.
- 15. En la sección 10. Aumentos y disminuciones de capital, 10.1. Aumentos de capital: se elimina la posibilidad de celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

1) Información general (continuación)

Con fecha 20 de abril de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el "Fondo"), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de abril de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

- a) Se incluye una sección 1.2.4, en la que se señale que toda referencia a las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero incluye también aquellas normas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto antecesora de ella.
- b) En la sección 2.1. Objeto del fondo, se elimina la referencia a las acciones de sociedades extranjeras cuyo activo esté representado al menos en un 50% por activos chilenos.
- c) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para eliminar la referencia a los siguientes instrumentos de inversión: "/iii/ acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, que tengan al menos un 50% de sus activos en Chile y que tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del IGPA determinada según lo establecido en el numeral 2.2.3;" y "/iv/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones indicadas en el número /iii/ anterior.", en línea con el punto (b) anterior.
- d) Como consecuencia de las modificaciones propuestas en las letras (b) y (c), eliminar la letra (b) de la sección 2.2.2., y eliminar la sección 2.2.5.
- e) Se elimina la sección 2.2.8., "El fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en los instrumentos indicados en el numeral 2.2.1."
- f) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para suprimir la referencia a los instrumentos referidos en la letra (c) de esta minuta.
- g) En la sección 2.3. Características y límites de las inversiones, 2.3.3., se elimina la referencia a las disminuciones de capital como un ejemplo de aquellos periodos en que el Fondo necesita reservas especiales de liquidez.
- h) En la sección 7.1. Aportes y rescate de cuotas, se modifica el valor cuota que se utilizará para la conversión de aportes, distinguiendo según el horario en que se reciba la orden o se efectúe la colocación y modificar las normas relativas a la adquisición de la calidad de aportante, agregando la referencia al artículo 31 de la ley 20.712.
- i) Se modifica la sección 8.2. Comité de vigilancia, para agregar: (i) los requisitos que deberán cumplir los miembros del comité de vigilancia; (ii) sus deberes de información con los partícipes; (iii) requisitos que deben cumplir las actas en que constan sus acuerdos; y (iv) la información que puede requerir a la Administradora para el adecuado ejercicio de sus funciones.
- j) En la sección 9.3. Adquisición de cuotas de propia emisión, se agrega: (i) el porcentaje máximo de cuotas de propia emisión que se podrán mantener, por cada una de las series de cuotas que contempla el Fondo, el que sería de un 5% del patrimonio total de cada serie; (ii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

1) Información general (continuación)

puede mantener el Fondo, que sería de un 5% del patrimonio total del Fondo; (iii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que el Fondo puede adquirir diariamente, que sería el 1% de su patrimonio total.

k) Se modifica la sección 9.4. Procedimiento de liquidación del fondo, para agregar la facultad de la administradora de prorrogar el plazo de liquidación del fondo e introducir un procedimiento de pago para los fondos que no sean reclamados ni retirados por los aportantes.

Con fecha 20 de agosto de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el "Fondo"), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, las que se listan a continuación:

- 1. Se acordó una disminución de la remuneración de cargo de la Serie I del Fondo a un 0,595% anual, IVA incluido.
- 2. Se acordó modificar el método de cálculo del patrimonio del Fondo para la determinación del monto de la remuneración fija mensual de todas las series del Fondo a efectos de que dicha remuneración se calcule en función del valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.
- 3. Se acordó modificar la política de reparto de beneficios a efectos de que el Fondo distribuya anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 "Beneficio Tributario", de la Sección 9 del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 23 de mayo de 2019, se depositó el reglamento interno refundido del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el día 22 de mayo de 2019, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes son las siguientes:

1. Se acordó modificar el Número 6.1 del reglamento interno e incorporar un numeral (ii) a los requisitos de Ingreso a la Serie I que establece lo siguiente: "(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El "control" se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045."

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

1) Información general (continuación)

- 2. Se acordó modificar el Número 6.7.7 del reglamento interno a fin de dejar constancia de que la facultad de la Administradora para contratar, con cargo al Fondo, servicios prestados por una persona relacionada a ella rige exclusivamente para los servicios de asesoría legal. Cualquier otro servicio prestado por una persona relacionada a la Administradora, no podrá ser de cargo del Fondo. Para tal efecto, se reemplazó Número 6.7.7 por el siguiente: "6.7.7 La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar exclusivamente servicios de asesoría legal prestados por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación. En consecuencia, cualquier servicio contratado por la Administradora y que sea prestado por una persona relacionada a ella, no podrá ser de cargo del Fondo, salvo que se trate de un servicio de asesoría legal, y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente número."
- 3. Se acordó modificar el Número 7.5.4 del reglamento interno a efectos de precisar que la obligación del Fondo de encargar una valorización anual de los activos del Fondo a un tercero independiente, sólo será aplicable para aquellos activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado. En tal sentido, se reemplazó el Número 7.5.4 por el siguiente: "7.5.4 El Fondo valorizará sus activos de conformidad a las normas impartidas por la Comisión. Cuando la Administradora determine que el valor de algún activo del Fondo excede su valor realizable o recuperable, se procederá a efectuar la cuantificación de los deterioros correspondientes y presentar dichos activos como deteriorados en los estados financieros, conforme a normas aplicables al efecto. Adicionalmente, y tratándose de activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado vigentes, se encargará anualmente una valorización de dichos activos a un tercero independiente, la cual será incluida como nota a los estados financieros anuales, y será revisada trimestralmente por la Administradora. Lo anterior, en la medida que las normas de la Comisión lo permitan. "
- 4. Se acordó reemplazar en todo el reglamento interno la nomenclatura referida al Índice General de Precios de Acciones "IGPA" por "S&P/CLXIGPA", a efectos de adecuar la redacción del reglamento interno a la nomenclatura bursátil vigente al día de hoy.
- 5. Se acordó modificar los números 9.4.5 y 9.10 del reglamento interno a fin de reemplazar el periódico El Mostrador como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno por el diario digital "El Libero". Para tal efecto, se sustituyó la frase "El Mostrador" por "El Libero" en ambos números del reglamento interno.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 29 de mayo de 2020.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019. Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 y 2019.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo

IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

(e) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados- venta o	
aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio	Por determinar
conjunto	

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(e) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

- (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)
 - (2.1) Bases de preparación (continuación)
 - (e) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente: (continuación)

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos — venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

	Al 31-03-2020	Al 31-12-2019
Dólar	852,03	748,74
Euro	934,55	839,58

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(c) Pasivos financieros

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable (continuación)

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

(e) Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.
- Acciones en sociedades anónimas abiertas: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando los precios de cierre de las bolsas nacionales, y en el caso de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (continuación)

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 "Beneficio Tributario", de la Sección Nueve del reglamento interno del Fondo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.13) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020, no existen cambios contables en relación al período anterior.

(4) Políticas de inversión del fondo

4.1 En cumplimiento con el objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes instrumentos y valores, respetando el límite de al menos invertir un 90% en estos:

/i/ acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA y (b) no mantengan inversiones en acciones de sociedades que se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil;

/ii/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el número /i/ anterior.

4.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo (a) en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, determinadas según lo establecido en el numeral 4.3; y (b) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior.

4.3 A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500. La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA deberá realizarse anualmente, según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluidos los Hechos Esenciales y la información relativa a los mayores accionistas de cada sociedad). Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (la "Fecha de Referencia"), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del número /i/ del párrafo 4.1 precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades, determinada en la forma antes señalada, entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, en la Fecha de Referencia.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

- 4.4 Si producto de la nueva lista determinada de conformidad con lo indicado en el número 4.3 hubiere instrumentos que dejaren de calificar para el objeto de inversión del fondo, o bien resultaren excesos respecto de los límites indicados en los párrafos 4.1 y 4.2, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo.
- 4.5 Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de la inversión en procesos de aperturas bursátiles, deberá considerarse la capitalización bursátil de la sociedad en cuestión de acuerdo al precio de colocación. En este caso, para ser elegible, deberá tener una capitalización bursátil individual estimada según su precio de colocación, inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 S&P/CLXIGPA a la última Fecha de Referencia, determinada conforme lo indicado precedentemente en este numeral. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del (S&P/CLXIGPA), éstas no se computarán para el límite del párrafo 4.2 precedente, sino hasta la Fecha de Referencia siguiente a su adquisición.
- 4.6 Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá que la "capitalización bursátil", corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la capitalización bursátil deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se tomará la información contenida en los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.
- 4.7 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superiores a un 10% del activo total del Fondo:
- /i/ títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- /ii/ depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- /iii/ bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y
- /iv/ cuotas de Fondos de Inversión nacionales y cuotas de Fondos Mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la administradora, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda nacional y cuya concentración por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 20% de sus activos.
- 4.8 El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.
- 4.9 No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(4) Políticas de inversión del fondo (continuación)

- 4.10 Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se denominen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo establecido en las secciones 4.1 y 4.7.
- 4.11 El Fondo realizará al menos el 80% de sus inversiones en el mercado chileno. Respecto del porcentaje restante, este podrá ser invertido tanto en el mercado nacional como en cualquier mercado extranjero, sujeto a las demás disposiciones de esta sección 4.2 y de la sección 4.3, no requiriéndose que los mercados cumplan más condiciones que aquellas que determine la Comisión.
- 4.12 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es alto, inherente a invertir en renta variable. El horizonte de inversión es de largo plazo.
- 4.13 Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones en instrumentos de renta variable pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado nacional o internacional. La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis fundamental detallado de cada una de las compañías determinando variables clave de monitoreo para cada compañía, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo. Las actividades del Fondo lo exponen a riesgo de precio, debido a exposiciones potenciales en instrumentos de capitalización por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda.

Máxima exposición al riesgo de mercado

	Moneda	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
(1) Acciones de Sociedades Anónimas	Pesos	83.178.440	109.196.992

⁽¹⁾ al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, Acciones de Sociedades Anónimas abiertas domiciliadas en Chile.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

	Moneda	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activos financieros a costo amortizado	Pesos	ı	ı
Cuentas y documentos por cobrar	Pesos	ı	-

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 5% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

	csperada de los			1		
Al 31 de	De 0 a 89	De 90 a 179	De 180 a 269	De 270 a 359	De 360 y más	Total
marzo de	días	días	días	días	días	
2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos:						
Instrumentos						
de deuda	=	-	-	-	-	-
Instrumentos						
de						
capitalización	83.178.440	-	-	-	-	83.178.440
Cuentas por						
cobrar						
	=	-	-	-	-	-
Efectivo y						
efectivo						
equivalente	2.806.072	-	-	-	-	2.806.072
Total						
	85.984.512	-	-	-	-	85.984.512
% del total de						
activos	100,0000%	-	-	-	-	100,0000%
financieros						

Al 31 de diciembre de	De 0 a 89 días	De 90 a 179 días	De 180 a 269 días	De 270 a 359 días	De 360 y más días	Total
2019	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos:						
Instrumentos						
de deuda	=	ı	ı	ı	-	-
Instrumentos						
de						
capitalización	109.196.992	-	-	-	-	109.196.992
Cuentas por cobrar						
CODIGI	-	-	-	-	-	-
Efectivo y efectivo						
equivalente	8.210.942	-	-	-	-	8.210.942
Total						
	117.407.934	-	-	-	-	117.407.934
% del total de						
activos	100,0000%	-	-	-	-	100,0000%
financieros						

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Títulos de renta variable:		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	83.178.440	109.196.992
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	<u>-</u>	
Total activos financieros a valor razonable con efectos en		
resultados	83.178.440	109.196.992

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

· ·	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	(3.189.122)	(984.538)
Resultados no realizados	(31.153.976)	(23.725.676)
Total (pérdidas) / ganancias	(34.343.098)	(24.710.214)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor		
razonable con efecto en resultados		
Total (pérdidas) / ganancias	(34.343.098)	(24.710.214)

(c) Composición de la cartera

	31/03/2020			31/12/2019				
	Nacional	Extranjero	Total	% del total	Nacional	Extranjero	Total	% del total
Títulos de renta variable:	M\$	M\$	M\$	de activos	M\$	М\$	M\$	de activos
Acciones de S.A. abiertas	83.178.440	-	83.178.440	96,7365%	109.196.992	-	109.196.992	93,0065%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	1	-	1	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	=	-	-	=	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos								
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	83.178.440	-	83.178.440	96,7365%	109.196.992	-	109.196.992	93,0065%
Títulos de deuda:								
Depósitos a plazo y otros	=	=	-	-	=	-	-	-
títulos de bancos e instituciones financieras								
Letras de créditos de bancos e	-	-	-	-	-	1	-	-
instituciones financieras								
Títulos de deuda de corto	-	-	-	-	-	-	-	-
plazo registrados								
Bonos registrados	=	-	=	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas								
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales								
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	=	-	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera (continuación)

	31/12/2019			31/12/2018				
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-		-		-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones		l.			l.			
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	83.178.440	-	83.178.440	96,7365%	100.714.930	-	100.714.930	91,9968%

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/03/2020 M\$
Saldo inicial 1 de enero	109.196.992
Intereses y reajustes	- (21 152 076)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable Compras	(31.153.976) 18.736.558
Ventas	(13.601.134)
Saldo final al 31 de marzo	83.178.440
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2019 M\$
Saldo inicial 1 de enero	100.714.930
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(23.725.676)
Compras	58.467.695
Ventas	(26.259.957)
Saldo final al 31 de diciembre	109.196.992

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Propiedades de Inversión

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Venta de instrumentos pago Contado Normal	<u> </u>	
Total	<u> </u>	

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Compra de instrumentos pago Contado Normal	-	582.249
Rescates pendientes de pago	62.529	562.009
Total	62.529	1.144.258

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen en muy corto plazo (menos de 30 días)

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar
 Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Provisión Dividendo Mínimo	-	-
Comité de Vigilancia	2.807	3.397
Auditorías	2.432	4.530
Provisión Servicio de BackOffice	1.406	1.413
Provisión Clasificadores de Riesgo	2.040	991
Cuentas por pagar DCV (Registro de Accionistas)	2.330	1.321
Total	11.015	11.652

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efectivo en banco Cuotas en fondos mutuos tipo 1	2.806.072	8.210.942
Total	2.806.072	8.210.942

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de marzo de 2020 tienen un valor de \$6.483,3688 para la serie A, \$6.912,5939 para la serie C, y de \$6.856,4891 para la serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2019 tienen un valor de \$9.101,7328 para la serie A, \$9.692,7939 para la serie C, y de \$9.597,0248 para la serie I.

(a) Al 31 de marzo de 2020: Serie A

Serie A	Autorizadas para			
Emisión Vigente	Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23 de agosto de 2017	1.950.000	Comprometidas	Justinas	ragauas
10 de octubre de 2017		-	10.000	10.000
01 de marzo de 2018	1.950.000 1.940.000	-	229	229
22 de marzo de 2018	1.939.771		9.268	9.268
13 de abril de 2018	1.939.771	-	9.268 4.684	9.268 4.684
27 de abril de 2018	1.925.819	-	4.084 8.086	
	1.925.819	-	6.581	8.086 6.581
4 de mayo de 2018	1.911.152	-	4.567	4.567
15 de mayo de 2018	1.911.132	-	4.329	4.329
16 de mayo de 2018		-		
18 de mayo de 2018	1.902.256	-	345	345
22 de mayo de 2018	1.901.911	-	8.511	8.511
4 de junio de 2018	1.893.400	-	4.051	4.051
15 de junio de 2018	1.889.349	-	2.192	2.192
18 de junio de 2018	1.887.157	-	8.799	8.799
18 de julio de 2018	1.878.358	-	134	134
24 de julio de 2018	1.878.224	-	4.553	4.553
1 de agosto de 2018	1.873.671	-	3.898	3.898
10 de agosto de 2018	1.869.773	-	8.975	8.975
14 de agosto de 2018	1.860.798	=	448	448
23 de agosto de 2018	1.860.350	=	6.682	6.682
27 de agosto de 2018	1.853.668	=	9.777	9.777
31 de agosto de 2018	1.843.891	=	440	440
14 de septiembre de 2018	1.843.451	=	3.906	3.906
20 de septiembre de 2018	1.839.545	-	5.890	5.890
24 de septiembre de 2018	1.833.655	=	5.164	5.164
27 de septiembre de 2018	1.828.491	-	1.733	1.733
03 de octubre de 2018	1.826.758	-	6.903	6.903
05 de octubre de 2018	1.819.855	-	8.612	8.612
08 de octubre de 2018	1.811.243	=	1.080	1.080
12 de octubre de 2018	1.810.163	=	174	174
19 de octubre de 2018	1.809.989	=	9.654	9.654
30 de octubre de 2018	1.800.335	-	128	128

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas (continuación) Serie A

(a) Al 31 de marzo de 2020 (continuación)

06 de noviembre de 2018	1.800.207	-	9.310	9.310
15 de noviembre de 2018	1.790.897	-	1.107	1.107
16 de noviembre de 2018	1.789.790	-	8.904	8.904
19 de noviembre de 2018	1.780.886	-	11.121	11.121
29 de noviembre de 2018	1.769.765	-	3.117	3.117
30 de noviembre de 2018	1.766.648	-	6.207	6.207
04 de diciembre de 2018	1.760.441	-	6.006	6.006
17 de diciembre de 2018	1.754.435	-	830	830
18 de diciembre de 2018	1.753.605	-	4.314	4.314
19 de diciembre de 2018	1.749.291	-	9.197	9.197
21 de diciembre de 2018	1.740.094	-	126	126
24 de diciembre de 2018	1.739.968	-	3.898	3.898
3 de enero de 2019	1.736.070	-	90	90
8 de enero de 2019	1.735.980	-	8.550	8.550
10 de enero de 2019	1.727.430	-	8.261	8.261
18 de enero de 2019	1.719.169	-	10.500	10.500
21 de enero de 2019	1.708.669	-	302	302
31 de enero de 2019 (Retiro)	1.708.367	-	(877)	(877)
1 de febrero de 2019	1.709.244	-	13.020	13.020
5 de febrero de 2019	1.696.224	-	12.964	12.964
6 de febrero de 2019	1.683.260	-	12.574	12.574
12 de febrero de 2019	1.670.686	-	3.342	3.342
12 de febrero de 2019 (Canje)	1.667.344	-	(3.898)	(3.898)
13 de febrero de 2019	1.671.242	-	67	67
18 de febrero de 2019	1.671.175	-	251	251
5 de marzo de 2019	1.670.924	-	423	423
7 de marzo de 2019	1.670.501	-	73	73
7 de marzo de 2019 (Canje)	1.670.428	-	(24.141)	(24.141)
8 de marzo de 2019	1.694.569	-	3.012	3.012
14 de marzo de 2019	1.691.557	-	344	344
15 de marzo de 2019	1.691.213	-	97	97
18 de marzo de 2019	1.691.116	-	1.303	1.303
20 de marzo de 2019	1.689.813	-	1.420	1.420
22 de marzo de 2019	1.688.393	=	543	543
1 de abril de 2019	1.687.850	-	13	13
29 de abril de 2019	1.687.837	-	139	139
30 de abril de 2019	1.687.698	-	(8.612)	(8.612)
17 de mayo de 2019	1.696.310	-	6.271	6.271
29 de mayo de 2019	1.690.039	-	12.062	12.062
25 de junio de 2019	1.677.977	-	4	4
26 de junio de 2019	1.677.973	-	422	422
28 de junio de 2019	1.677.551	-	(4.553)	(4.553)
4 de julio de 2019	1.682.104	-	8.894	8.894
12 de julio de 2019	1.673.210	-	1.710	1.710
19 de julio de 2019	1.671.500	-	131	131
29 de julio de 2019	1.671.369	-	1.130	1.130

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas (continuación) Serie A

(a) Al 31 de marzo de 2020 (continuación)

31 de julio de 2019	1.670.239	-	(8.928)	(8.928)
2 de agosto de 2019	1.679.167	-	2.751	2.751
30 de agosto de 2019	1.676.416	-	(2.552)	(2.552)
30 de septiembre de 2019	1.678.968	-	(5.125)	(5.125)
8 de octubre de 2019	1.684.093	-	3.680	3.680
18 de octubre de 2019	1.680.413	-	5.116	5.116
29 de noviembre de 2019	1.675.297	-	(436)	(436)
29 de noviembre de 2019	1.675.733	-	(448)	(448)
29 de noviembre de 2019	1.676.181	-	(466)	(466)
29 de noviembre de 2019	1.676.647	-	(6.397)	(6.397)
30 de diciembre de 2019	1.683.044	-	204	204
30 de diciembre de 2019	1.682.840	-	(6.581)	(6.581)
30 de diciembre de 2019	1.689.421	-	(6.334)	(6.334)
30 de diciembre de 2019	1.695.755	-	(2.161)	(2.161)
31 de enero de 2020	1.697.916	-	(22.575)	(22.575)
28 de febrero de 2020	1.720.491	-	(34.637)	(34.637)
31 de marzo de 2020	1.755.128	-	(6.171)	(6.171)
Totales	1.761.299	-	188.701	188.701

Serie C

ocine c				
	Autorizadas para			
Emisión Vigente	Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23 de agosto de 2017	1.950.000	-	-	-
6 de septiembre de 2017	1.950.000	-	20.000	20.000
7 de septiembre de 2017	1.930.000	-	20.100	20.100
11 de septiembre de 2017	1.909.900	-	40.079	40.079
29 de septiembre de 2017	1.869.821	-	724.660	724.660
2 de octubre de 2017	1.145.161	-	23.946	23.946
26 de enero de 2018 (Canje)	1.121.215	-	(328.021)	(328.021)
20 de marzo de 2018 (Canje)	1.449.236	-	(175.912)	(175.912)
15 de mayo de 2018	1.625.148	-	326	326
16 de mayo de 2018	1.624.822	-	16.391	16.391
12 de julio de 2018	1.608.431	-	17.438	17.438
1 de agosto de 2018 (Canje)	1.590.993	-	(174.779)	(174.779)
31 de agosto de 2018	1.765.772	-	41.616	41.616
11 de octubre de 2018	1.724.156		16.377	16.377
08 de noviembre de 2018	1.707.779		16.650	16.650
03 de diciembre de 2018	1.691.129		6.938	6.938
12 de diciembre de 2018	1.684.191		20.841	20.841
27 de diciembre de 2018	1.663.350		8.989	8.989
11 de enero de 2019	1.654.361	-	7.674	7.674
21 de enero de 2019	1.646.687	-	3.961	3.961
1 de febrero de 2019	1.642.726	-	41.988	41.988
12 de febrero de 2019 (Canje)	1.600.738	-	3.675	3.675
12 de febrero de 2019	1.597.063	-	15.760	15.760
13 de febrero de 2019	1.581.303	-	11.408	11.408

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(23) Cuotas emitidas (continuación)

Serie C

(a) Al 31 de diciembre de 2020 (continuación

Totales	1.622.784	-	327.216	327.216
	1.013.320		(3.230)	(3.230)
de marzo de 2020	1.619.526	-	(3.258)	(3.258)
de febrero de 2020	1.588.239	-	(31.287)	(31.287)
de diciembre de 2019	1.561.066	-	(27.173)	(27.173)
de diciembre de 2019	1.544.416	-	(16.650)	(16.650)
de diciembre de 2019	1.564.682	-	20.266	20.266
de diciembre de 2019	1.565.702	-	1.020	1.020
de septiembre de 2019	1.464.918	-	(100.784)	(100.784)
de septiembre de 2019	1.497.823	-	32.905	32.905
de agosto de 2019	1.507.097	-	9.274	9.274
de junio de 2019	1.508.694	-	1.597	1.597
de mayo de 2019	1.534.739	-	26.045	26.045
de marzo de 2019	1.541.298	-	6.559	6.559
de marzo de 2019	1.547.139	-	5.841	5.841
de marzo de 2019 (Canje)	1.559.412	-	12.273	12.273
de marzo de 2019 (Canje)	1.569.895	-	10.483	10.483
de marzo de 2019 (Canie)	1.569.895	-	10.483	

Serie WM				
Emisión Vigente	Autorizadas para Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23 de agosto de 2017	1.950.000	-	-	-
Totales	1.950.000	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2020 (continuación)

Serie I

Emisión Vigente	Autorizadas para Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
23 de agosto de 2017	13.650.000	-	-	-
29 de septiembre de 2017	13.650.000	-	500.000	500.000
29 de septiembre de 2017	13.150.000	-	435.324	435.324
26 de enero de 2018 (Canje)	12.714.676	-	335.184	335.184
20 de marzo de 2018 (Canje)	12.379.492	-	179.640	179.640
2 de mayo de 2018	12.199.852	-	69.259	69.259
13 de julio de 2018	12.130.593	-	118.948	118.948
1 de agosto de 2018	12.011.645	-	87.426	87.426
1 de agosto de 2018 (Canje)	11.924.219	-	178.291	178.291
8 de agosto de 2018	11.745.928	-	674.867	674.867
13 de agosto de 2018	11.071.061	-	1.254.462	1.254.462
6 de septiembre de 2018	9.816.599	-	1.069.477	1.069.477
12 de septiembre de 2018	8.747.122	-	549.919	549.919
21 de septiembre de 2018	8.197.203	-	165.114	165.114
28 de septiembre de 2018	8.032.089	-	182.700	182.700
14 de noviembre de 2018	7.849.389	-	341.291	341.291
22 de noviembre de 2018	7.508.098	-	299.200	299.200
30 de noviembre de 2018	7.208.898	-	223.404	223.404
07 de diciembre de 2018	6.985.494	-	181.400	181.400
11 de diciembre de 2018	6.804.094	-	506.446	506.446
19 de diciembre de 2018	6.297.648	-	207.220	207.220
28 de diciembre de 2018	6.090.428	-	581.572	581.572
10 de enero de 2019	5.508.856	-	290.000	290.000
28 de febrero de 2019	5.218.856	-	138.000	138.000
28 de febrero de 2019	5.080.856	-	172	172
13 de agosto de 2019	5.080.684	-	415	415
14 de agosto de 2019	5.080.269	-	226	226
19 de agosto de 2019	5.080.043	-	36	36
13 de noviembre de 2019	5.080.007	-	1.269.536	1.269.536
28 de noviembre de 2019	3.810.471	-	22.180	22.180
29 de noviembre de 2019	3.788.291	-	98.096	98.096
3 de diciembre de 2019	3.690.195	-	397.371	397.371
13 de diciembre de 2019	3.292.824	-	592.393	592.393
16 de diciembre de 2019	2.700.431	-	35.723	35.723
26 de diciembre de 2019	2.664.708	-	517.243	517.243
14 de enero de 2020	2.147.465	-	511.755	511.755
Totales	1.635.710	-	12.014.290	12.014.290

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas (continuación).

(a) Al 31 de marzo de 2020 (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	252.084	252.084	252.084
Emisiones del ejercicio Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones		(63.383)	(63.383)	(63.383)
Saldo al cierre		188.701	188.701	188.701
Serie C				
Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	361.761	361.761	361.761
Emisiones del ejercicio Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones		(34.545)	(34.545)	(34.545)
Saldo al cierre		327.216	327.216	327.216
Serie I				
Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	11.502.535	11.502.535	11.502.535
Emisiones del ejercicio Transferencias	-	511.755	511.755	511.755
Disminuciones	<u>-</u>	- -	<u> </u>	-
Saldo al cierre		12.014.290	12.014.290	12.014.290

(b) Al 31 de diciembre de 2019

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	213.930	213.930	213.930
Emisiones del ejercicio	=	119.663	119.663	119.663
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(81.509)	(81.509)	(81.509)
Saldo al cierre	-	252.084	252.084	252.084

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(22) Cuotas emitidas (continuación).

(b) Al 31 de diciembre de 2019

Serie C Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio Emisiones del ejercicio Transferencias Disminuciones	- - -	295.639 210.729 - (144.607)	295.639 210.729 - (144.607)	295.639 210.729 - (144.607)
Saldo al cierre	-	361.761	361.761	361.761
Serie I Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio Emisiones del ejercicio Transferencias Disminuciones	- - - -	8.141.144 3.361.391 - -	8.141.144 3.361.391 - -	8.141.144 3.361.391 -
Saldo al cierre	-	11.502.535	11.502.535	11.502.535

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(24) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 31 de marzo de 2020, el fondo no ha repartido dividendos. Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
25 de junio de 2019	38,946655	10.594	Definitivo
26 de junio de 2019	37,959007	10.326	Definitivo

Serie C

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
25 de junio de 2019	41,370070	18.257	Definitivo
26 de junio de 2019	40,321489	17.794	Definitivo

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
25 de junio de 2019	40,804405	349.666	Definitivo
26 de junio de 2019	39,770940	340.810	Definitivo

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(23) Rentabilidad del fondo

Serie A

00071			
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(28,7668%)	(43,0664%)	(38,6896%)
Real	(29,7834%)	(46,8091%)	(44,7362%)
Serie C			
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(28,6832%)	(42,7942%)	(38,0752%)
Real	(29,6988%)	(46,5369%)	(44,1218%)
Serie I			
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(28,5561%)	(42,3829%)	(37,2562%)
Poal	(20 5717%)	(46.1256%)	(42 2027%)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos

(24) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(25) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2020

	Monto Total			FI Small Cap Chile		FM Chile Equities	
Nombre Emisor	Nemotécnico	invertido	Total inversión	Monto inve	rtido	Monto invertido	
		М\$	%	M\$	%	М\$	%
Besalco S.A.	BESALCO	7.584.555	4,59%	7.273.103	4,40%	311.452	0,19%
Hortifrut S.A.	HF	4.384.774	1,10%	4.210.032	1,06%	174.742	0,04%
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	7.117.104	1,49%	6.807.631	1,43%	309.473	0,06%
Sonda S.A.	SONDA	4.154.352	1,06%	3.792.487	0,97%	361.865	0,09%
Empresas Tricot S.A	TRICOT	4.789.981	3,53%	4.428.220	3,26%	361.761	0,27%
Compañia Pesquera Camanchaca S.A	CAMANCHACA	2.877.108	1,44%	2.877.108	1,44%	0	0,00%
Cintac S.A.	CINTAC	5.294.547	4,66%	5.294.547	4,66%	0	0,00%
Coca-Cola Embonor S.A. Serie "B"	EMBONOR-B	4.633.941	0,98%	4.633.941	0,98%	0	0,00%
Empresas Lipigas S.A.	LIPIGAS	1.099.552	0,23%	1.099.552	0,23%	0	0,00%
nmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	1.903.702	3,95%	1.903.702	3,95%	0	0,00%
Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.	MOLLER	3.636.093	4,32%	3.636.093	4,32%	0	0,00%
Multiexport Foods S.A.	MULTIFOODS	6.099.487	1,90%	6.099.487	1,90%	0	0,00%
Paz Corp S.A.	PAZ	1.223.970	1,03%	1.223.970	1,03%	0	0,00%
Salfacorp S.A.	SALFACORP	2.584.396	2,05%	2.584.396	2,05%	0	0,00%
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	7.641.812	2,76%	7.641.812	2,76%	0	0,00%
Puerto Ventanas S.A.	VENTANAS	5.213.270	2,61%	5.213.270	2,61%	0	0,00%
Watts S.A.	WATTS	8.016.868	3,06%	8.016.868	3,06%	0	0,00%
SMU S.A.	SMU	6.442.221	0,86%	6.442.221	0,86%	0	0,00%

TOTALES 84.697.733 83.178.440 1.519.293

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019

		Monto Total		FI Small Cap	Chile	FM Chile	Equities
Nombre Emisor	Nemotécnico	invertido	Total inversión	Monto inve	rtido	Monto invertido	
		M\$	%	M\$	%	M\$	%
Besalco S.A.	BESALCO	10.361.376	4,41%	9.898.107	4,21%	463.269	0,20%
Cintac S.A.	CINTAC	7.138.254	4,33%	6.881.787	4,17%	256.467	0,16%
Coca-Cola Embonor S.A. Serie "B"	EMBONOR-B	8.707.573	1,29%	8.425.937	1,25%	281.636	0,04%
Hortifrut S.A.	HF	9.880.464	1,53%	9.597.926	1,49%	282.538	0,04%
Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.	MOLLER	7.076.376	3,86%	6.833.660	3,72%	242.716	0,13%
Sociedad Matriz SAAM S.A.	SMSAAM	8.977.619	1,56%	8.317.806	1,45%	659.813	0,11%
Empresas Tricot S.A	TRICOT	6.936.822	3,21%	6.361.291	2,95%	575.531	0,27%
Compañia Pesquera Camanchaca S.A	CAMANCHACA	3.389.792	1,32%	3.389.792	1,32%	0	0,00%
Empresas Lipigas S.A.	LIPIGAS	5.443.430	1,03%	5.443.430	1,03%	0	0,00%
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	3.018.942	3,27%	3.018.942	3,27%	0	0,00%
Multiexport Foods S.A.	MULTIFOODS	6.064.645	1,26%	6.064.645	1,26%	0	0,00%
Paz Corp S.A.	PAZ	1.987.597	1,03%	1.987.597	1,03%	0	0,00%
Salfacorp S.A.	SALFACORP	1.799.923	0,93%	1.799.923	0,93%	0	0,00%
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	10.079.634	2,41%	10.079.634	2,41%	0	0,00%
SMU S.A.	SMU	7.361.110	0,87%	7.361.110	0,87%	0	0,00%
Puerto Ventanas S.A.	VENTANAS	5.542.889	2,61%	5.542.889	2,61%	0	0,00%
Watts S.A.	WATTS	8.192.516	2,68%	8.192.516	2,68%	0	0,00%

TOTALES 111.958.962 109.196.992 2.761.970

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

(29) Otras garantías

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31/03/2020						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	83.178.440	100,0000%	96,7365%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	83.178.440	100,0000%	96,7365%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2019						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	109.196.992	100,0000%	93,0065%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	1	-	-
Total	109.196.992	100,0000%	93,0065%	-	-	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie A

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,785%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie C

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,309%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie WM

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,071%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,5950%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar este máximo. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la remuneración mensual aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente

	31/03/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	49.786	61.031

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(31) Partes relacionadas (continuación)

	01/01/2020 31/03/2020 M\$	01/01/2019 31/03/2019 M\$
Gasto remuneración Sociedad Administradora	173.120	179.518
Total	173.120	179.518

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la sociedad administradora no mantiene cuotas del fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo, al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

31 de marzo de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento	
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	37.000	10-01-2020	10-01-2021	
31 de diciembre de 2019						
Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento	
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	29.500	10-01-2019	10-01-2020	

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo presenta resultados por venta de instrumentos financieros, los cuales se presentan en el Estado de Resultados y corresponden a (M\$ 3.189.122). Al 31 de marzo de 2019, el resultado por este concepto es de M\$ 209.914.

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2020, el Fondo presenta resultados por dividendos percibidos, los cuales se presentan en el Estado de Resultados Devengado y Realizados, y corresponden a M\$ 17.611. Al 31 de marzo de 2019, el resultado por este concepto es de M\$ 48.512.

(35) Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2020 31/03/2020 M\$	01/01/2019 31/03/2019 M\$
Gasto por Clasificadores de Riesgo	506	498
Corredores de Bolsa	24.255	18.564
Total	24.761	19.062
% sobre el Activo del Fondo	0,0288%	0,0173%

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

(a) Al 31 de marzo de 2020

	Valor	Valor		
Serie A	libro cuota	Mercado cuota	Patrimonio	Aportantes
Emisión Vigente	\$	\$	M\$	N°
31/01/2020	8.979,8280	8.979,8280	2.060.951	39
29/02/2020	7.911,0990	7.911,0990	1.541.652	36
31/03/2020	6.483,3688	6.483,3688	1.223.419	35
	Valor	Valor		
Serie I	libro cuota	Mercado cuota	Patrimonio	Aportantes
Emisión Vigente	\$	\$	M\$	N°
31/01/2020	9.478,0611	9.478,0611	113.872.174	23
29/02/2020	8.357,9339	8.357,9339	100.414.642	23
31/03/2020	6.856,4891	6.856,4891	82.375.850	23
	Valor	Valor		
Serie C	libro cuota	Mercado cuota	Patrimonio	Aportantes
Emisión Vigente	\$	\$	M\$	N°
31/01/2020	9.566,8397	9.566,8397	3.460.910	16
29/02/2020	8.431,4361	8.431,4361	2.786.370	16
31/03/2020	6.912,5939	6.912,5939	2.261.913	15

(b) Al 31 de diciembre de 2019

	Valor	Valor		
Serie A	libro cuota	Mercado cuota	Patrimonio	Aportantes
Emisión Vigente	\$	\$	M\$	N°
31/01/2019	11.905,4999	11.905,4999	2.866.321	43
28/02/2019	11.742,4829	11.742,4829	3.277.045	47
31/03/2019	11.387,5960	11.387,5960	2.985.258	48
30/04/2019	11.290,7269	11.290,7269	2.864.345	47
31/05/2019	11.093,7298	11.093,7298	3.017.750	47
30/06/2019	11.283,9516	11.283,9516	3.022.926	47
31/07/2019	10.984,4558	10.984,4558	2.974.953	49
31/08/2019	10.004,2368	10.004,2368	2.711.468	48
30/09/2019	10.437,0602	10.437,0602	2.775.287	48
31/10/2019	9.959,8162	9.959,8162	2.735.991	48
30/11/2019	9.101,2400	9.101,2400	2.429.631	44
31/12/2019	9.101,7328	9.101,7328	2.294.401	42

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(36) Información estadística (continuación)

	Valor	Valor		
Serie C	libro cuota	Mercado cuota	Patrimonio	Aportantes
Emisión Vigente	\$	\$	M\$	N°
31/01/2019	12.623,5705	12.623,5705	3.878.895	10
28/02/2019	12.455,2696	12.455,2696	4.734.310	14
31/03/2019	12.083,7238	12.083,7238	5.017.899	13
30/04/2019	11.985,6201	11.985,6201	4.977.161	13
31/05/2019	11.781,2591	11.781,2591	5.199.140	14
30/06/2019	11.987,9612	11.987,9612	5.309.504	14
31/07/2019	11.674,4985	11.674,4985	5.170.670	14
31/08/2019	10.636,9996	10.636,9996	4.809.807	14
30/09/2019	11.101,5389	11.101,5389	4.266.299	14
31/10/2019	10.598,2116	10.598,2116	4.072.872	14
30/11/2019	9.688,3900	9.688,3900	3.723.229	14
31/12/2019	9.692,7939	9.692,7939	3.506.475	16

Serie I Emisión Vigente	Valor libro cuota \$	Valor Mercado cuota \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31/01/2019	12.417,3988	12.417,3988	104.692.877	18
28/02/2019	12.258,5577	12.258,5577	105.045.346	19
31/03/2019	11.900,0950	11.900,0950	101.973.628	18
30/04/2019	11.810,4107	11.810,4107	101.205.110	18
31/05/2019	11.616,0790	11.616,0790	99.539.854	18
30/06/2019	11.826,8224	11.826,8224	101.347.778	18
31/07/2019	11.524,5591	11.524,5591	98.757.589	18
31/08/2019	10.506,7569	10.506,7569	90.042.833	19
30/09/2019	10.972,0461	10.972,0461	94.030.358	19
31/10/2019	10.480,9389	10.480,9389	89.821.573	19
30/11/2019	9.586,8089	9.586,8089	95.482.756	24
31/12/2019	9.597,0248	9.597,0248	110.390.114	23

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

(36) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el fondo no mantiene inversiones bajo el método de la participación.

(37) Otros ingresos

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 no existen otros ingresos.

(38) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de marzo de 2020, los gastos por comité de vigilancia son de M\$ 1.743. Al 31 de marzo de 2019, alcanzan los M\$1.988.

(39) Sanciones

Durante el presente ejercicio, no existen sanciones que informar.

(40) Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

(41) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de abril de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(42) Información por segmento

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de marzo de 2020

(A) Resumen de la cartera de inversiones

	Monto invertido		Invertido sobre activo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	del Fondo %
Acciones de sociedades anónimas abiertas	83.178.440	-	96,7365
Derechos preferentes de suscripción de acciones de			
sociedades anónimas abiertas	-	-	=
Cuotas de fondos mutuos	-	=	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	=
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	=
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e			
instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos			
Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y			
concesionarias	-	-	-
Otras inversiones			
Totales	83.178.440	<u>-</u>	96,7365

Estados Complementarios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019

(B) Estados de resultado devengado y realizado

·	31/03/2020 M\$	31/03/2019 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.160.618	273.079
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(3.189.122)	209.914
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	17.611	48.512
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones Otros	10.893	14.653
Otros	10.893	14.053
Pérdida no realizada de inversiones	(31.153.976)	(2.202.699)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(31.153.976)	(2.202.699)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	· -	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	<u> </u>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Dividendos devengados	-	-
Otros ingresos	-	-
Gastos del ejercicio	(212.133)	(213.011)
Ajustes por conversión (pasivos en Pesos Chilenos)	-	-
Comisión de administradora	(173.120)	(179.518)
Remuneración comité de vigilancia	(1.743)	(1.988)
Otros gastos	(12.509)	(12.443)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(24.761)	(19.062)
Diferencias de cambio		-
Resultado neto del ejercicio	(34.526.727)	(2.142.631)

Estados Complementarios por los períodos terminado al 31 de marzo de 2020 y 2019

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/03/2020 M\$	31/03/2019 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(34.526.727)	(2.142.631)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(3.160.618)	273.029
Pérdida no realizada de inversiones	(31.153.976)	(2.209.699)
Gastos del ejercicio (menos)	(212.133)	(213.011)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	
Dividendos provisorios (menos)	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u> </u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)		
Monto susceptible de distribuir	(34.526.727)	(2.142.631)